

CONCEPCIÓN, 18 de julio de 2013.-

Nº 302 / VISTOS: la solicitud de la Junta de Vecinos "Los Pensamientos" por entrega en comodato de un inmueble de propiedad municipal con destino de equipamiento municipal, ubicado en Calle 1 esquina Pasaje 5 de la Villa Los Conquistadores de esta Comuna; el Acuerdo Nº 1034-123-2012, de 26 de abril en curso, del Concejo Municipal de Concepción, que aprueba la entrega en comodato de este terreno a la citada Junta de Vecinos; el Decreto Alcaldicio Nº 354, de 2 de mayo de 2012, por el que se promulga el citado Acuerdo; el Contrato de Comodato, de 11 de mayo de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Concepción y la citada Junta de Vecinos; el Oficio Ord. Nº 388, de 27 de junio de 2013, de la Dirección Jurídica; el Decreto Alcaldicio Nº 287, e 8 de Julio de 2013; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero, 62 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

- 1.- Déjese sin efecto el Decreto Alcaldicio Nº 287, de fecha 8 de julio de 2013, por el que se aprueba entrega en Comodato un área de equipamiento municipal a la Junta de Vecinos "Los Pensamientos".
- 2.- **RATÍFIQUESE** el **CONTRATO DE COMODATO**, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN** y la **JUNTA DE VECINOS "LOS PENSAMIENTOS"**, de fecha 11 de mayo de 2012, por el que se entrega un área de equipamiento municipal, por un plazo de 10 años, ubicada en calle 1 esquina Pasaje 5 de la Villa Los Conquistadores de esta Comuna, inscrita a nombre de la Municipalidad de Concepción a fojas 3.238 Nº 2798 en el Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, Rol de Avalúo fiscal Nº 608-21, el inmueble corresponde al Plano D.O.M. PCE-144 aprobado por Resolución Nº 33-N-03, de 16 de julio de 1997.

ESTABLÉCESE que el terreno que se entrega en Comodato, tiene una superficie de 698,55 metros cuadrados con los siguientes deslindes:

NORTE	: con área verde Nº 1, canal de por medio, en 69,00 metros
SUR	: con lote Nº 1, en 08,00 metros de la manzana D con lote Nº 2, en 08,00 metros de la manzana D con pasaje Nº 6 (Los Pensamientos), en 52,62 metros
ORIENTE	: con calle de servicio, Los Claveles, en 03,75 metros
PONIENTE	: con lote Nº 2, manzana D, en 10,00 metros con calle 1, Las Dalias, en 08,00 metros

1. Desígnase Unidad Técnica a la **Dirección de Obras Municipales** para la administración de este Contrato de Comodato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MAURICIO ARANEDA MEDINA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Secretario Comunal de Planificación
- Señor Director de Obras Municipales
- Señores Junta de Vecinos "Los Pensamientos": Los Copihues Nº 38, Los Conquistadores
- Archivo

PII/yr

ID DOC 106874